

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

PROGRAMA JORNADA UNICA - INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

CONVOCATORIA N° PAF-JU-I-046-2018

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, UBICADAS EN LOS MUNICIPIOS DE IPIALES Y BARBACOAS DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SANTA TERESITA DE ALTAQUER UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS, POLITECNICO MARCELO MIRANDA, SAN JUAN Y SEMINARIO UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE IPIALES”.

DOCUMENTO ALCANCE A LA SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD

FECHA: DE 22 NOVIEMBRE DE 2018

1. REGLAS DE SUBSANABILIDAD:

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, Subcapítulo I, numeral 1.28.1, el presente “*Documento de solicitud de subsanabilidad*” con el fin que los proponentes aclaren, aporten información o documentos tendientes a subsanar la propuesta, siempre y cuando los mismos puedan ser objeto de subsanabilidad.

Todos aquellos requisitos de la propuesta que afecten la asignación de puntaje o relacionados con la falta de capacidad no podrán ser objeto de subsanación, por lo que, los mismos deben ser aportados por los proponentes desde el momento mismo de la presentación de la oferta.

Los proponentes deberán allegar dentro del término preclusivo y perentorio que para el efecto se fije en el cronograma, las subsanaciones requeridas, de manera escrita, en archivo PDF al correo electrónico convocatoriascolegiosjornadaunica@findeter.gov.co o, radicarlo en original y dos (2) copias debidamente foliadas, en las instalaciones de FINDETER, ubicada en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá cuyo horario de atención al público es en jornada continua de lunes a jueves de 8:00 a 17:00 horas y los viernes de 7:00 a 17:00 horas, dirigido a la Dirección de Contratación, así mismo aquellos documentos que requieran presentación en original dentro de los horarios de atención señalados, no serán admitidos en correo electrónico, de modo que deberán radicarse en físico y original dentro de los horarios de atención señalados. No serán tenidas en cuenta las recibidas de manera extemporánea ni las radicadas en la Fiduciaria o lugar distinto al señalado.

En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante o necesidad de aclaración de alguno, y por ende, no lo haya requerido en el “Documento de Solicitud de Subsanabilidad”, o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen

los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto le fije en el requerimiento.

Así las cosas y advirtiendo la entidad que dentro del documento de solicitud de subsanabilidad publicado el día trece (13) de noviembre de 2018, se omitió realizar requerimientos a los proponentes **5—CONSORCIO GYG-INVER 046 -2018** y **8 CONSORCIO EDIFICACIONES NARIÑO 2018**, por medio del presente se da alcance al mismo en tal sentido y únicamente para dichos proponentes, dándoles termino para que allegue la documentación que considere pertinente a fin de cumplir con lo abajo requerido, hasta el día miércoles veintiocho (28) de noviembre de 2018.

2. REQUERIMIENTOS:

Con fundamento en lo anterior, una vez realizada la revisión de las propuestas nos permitimos solicitar a los proponentes que se relacionan a continuación para que, dentro del término fijado en el cronograma, aclaren, aporten información o documentos tendientes a subsanar la propuesta, que se le requiere para acreditar el lleno de los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia, así:

PROPONENTE No. 05: CONSORCIO GYG-INVER 046 -2018

REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

1. Se requiere al proponente para que, de acuerdo con los términos de referencia de la presente convocatoria, allegue al proceso la documentación necesaria a fin de cumplir respecto de: El plazo general del Contrato es de SIETE (7) MESES.
OBERVACION: EL PROPONENTE EN SU PROPUESTA ESTABLECE UN TERMINO DE EJECUCION TOTAL PARA EJECUCION DE LA OBRA DE OCHO (08) MESES, TERMINO QUE DIFIERE DEL ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA POR LO CUAL SE LE SOLICITA ACLARACION AL RESPECTO.

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

Observaciones de Cumplimiento

No tiene requerimientos

Observaciones de No Cumplimiento

No tiene requerimientos

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

No tiene requerimientos de orden técnico

PROPONENTE No. 08: CONSORCIO EDIFICACIONES NARIÑO 2018

REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

1. Se requiere al proponente para que, de acuerdo con los términos de referencia de la presente convocatoria, allegue al proceso la documentación necesaria a fin de cumplir respecto de: El plazo general del Contrato es de SIETE (7) MESES.

OBSERVACION: EL PROPONENTE EN SU CARTA DE PRESENTACIÓN ESTABLECE UN PLAZO GENERAL DE EJECUCION DEL CONTRATO DE "OCHO (7) MESES", POR LO CUAL SE SOLICITA ACLARACION AL RESPECTO.

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS:

Observaciones de Cumplimiento

No tiene requerimientos

Observaciones de No Cumplimiento

No tiene requerimientos

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

Contrato 1: No 314-94 (Secretaría Distrital de Salud)

Objeto: INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMI I SILOS PABLO VI - BOSA

No tiene requerimientos de orden técnico

Contrato 2: No PAF-EUC-026-2015 (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A)

Objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADO EN LA CIUDADELA REAL DEL CARIBE EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

No tiene requerimientos de orden técnico

Contrato 3: No 002 de 2003 (GOBERNACIÓN DEL CESAR)

Objeto: INTERVENTORÍA TERMINACIÓN TORRE DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ

No tiene requerimientos de orden técnico

Contrato 4: No 2102125 (FONADE)

Objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVATIPO A DENOMINADA MATAMOROS EN LA CIUDAD DE POPAYÁN, CAUCA.

No tiene requerimientos de orden técnico

EL PRESENTE DOCUMENTO DE SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD SE EXPIDE A LOS VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
(FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.).**